



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES

Parral, 27 Mar 2014

DECRETO EXENTO N° 643 —

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”, y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
4. Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar “Por Orden de la Señora Alcaldesa”.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La necesidad de contratar un curso de capacitación en Compras y Contrataciones Públicas para funcionaria de Adquisiciones.
7. La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es indispensable contratar un curso de capacitación en “Compras y Contrataciones Públicas” para funcionaria de Unidad de Adquisiciones Sr. Roberto Rosas Villarroel.
- 2.- Que, dicho curso se describe como **CAPACITACION ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM, ID 882574.**
- 3.- Que, el proveedor “**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA**”, Rut N° 76.085.050-0, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la adquisición de **01 Curso de Capacitación ID 882574**, al proveedor “**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA**”, Rut N° 76.085.050-0, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en Portal Mercado Público, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de **Doscientos sesenta y ocho mil quinientos pesos (\$268.500.-) exento de IVA.**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem **215.22.11.002 (1-1-1) “Cursos de Capacitación”**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN DAMIÁN HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL